

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, informo a usted que en el presente proceso se encuentra por fijar fecha de audiencia, al revisar el expediente, el día 19 de enero del 2022, se surtió la audiencia del art. 77 CPT Y SS, ordenando oficiar a la **ARL SURA**, quien ya dio respuesta emitiendo la información solicitada- Sírvase proveer. Barranquilla 5 de agosto del 2022.
La secretaria,

PILAR CABRERA NARANJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, 5 agosto del 2022

Radicación No. 08001-31-05-008-2019-000397-00

DEMANDA ORDINARIA LABIORAL

DEMANDANTE: JUAN CARLOS MAURY FUENTES

**DEMANDADO: TRASPORTE PUERTO COLOMBIA LLAMADO EXPRESO
CARIBE SAS**

Se procede a señalar el **miércoles 24 de agosto del 2022, hora 10:30 am.** para llevar a cabo en forma virtual audiencia pública consagrada en los artículos 77 y si es el caso continuar con la etapa prevista en el artículo 80 del C.P.T y S.S.

SE ADVIERTE QUE EN LA MENCIONADA DILIGENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS A QUE HAYA LUGAR, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A LOS APODERADOS JUDICIALES REMITIR EL LINK DE LA AUDIENCIA A LOS TESTIGOS SOLICITADOS.

Notifíquese la presente decisión por medio del correo institucional del Juzgado a las direcciones electrónicas de los intervinientes, informadas en

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Héctor Arcon Rodríguez'.

HECTOR MANUEL ARCON RODRIGUEZ

JUEZ

SMP.

